

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

### Dirección General de Función Pública

3. RESOLUCIÓN Nº 398 DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2018, RELATIVA A RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DETECTADO EN LAS "BASES ESPECIFICAS DE LA CONVOCATORIA POR CONCURSO DE LA PLAZA DE INTERVENTOR GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, POR FUNCIONARIO INTERINO.

Vista Resolución de la Il. Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas de aprobación de las " Bases Específicas de la convocatoria por concurso de la plaza de Interventor General de la Ciudad Autónoma de Melilla por funcionario interino" registrada al número 2018000380 de 1/02/18

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 4424/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se proceda a la rectificación de error material detectado en las " Bases Específicas de la convocatoria para la cobertura por concurso de la plaza de Interventor General de la Ciudad Autónoma de Melilla por funcionario interino ".

**Donde dice:**

**Cuarta. SOLICITUCES**

" ...

e)...

Las solicitudes se entregarán en las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano de la Ciudad Autónoma de Melilla o mediante cualquiera de los sistemas establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en el plazo de veinte días naturales...

**Debe decir**

**Cuarta. SOLICITUCES**

" ...

e)...

Las solicitudes se entregarán en las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano de la Ciudad Autónoma de Melilla o mediante cualquiera de los sistemas establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en el plazo de diez días hábiles...

Melilla 2 de febrero de 2018,  
La Viceconsejera de Administraciones Públicas,

Maria Ángeles Gras Baeza

La Disposición que antecede, firmada electrónicamente por la Autoridad competente e identificada con el Código de Verificación Seguro que consta, pasa a formar parte del Libro de Resoluciones No Colegiadas correspondiente, quedando registrada al Núm.

Número 2018000398 de fecha 02/02/2018

Melilla 2 de febrero de 2018,  
La Secretaria Técnica de Economía, Empleo y Administraciones Públicas,  
Gema Viñas del Castillo